

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 32  
23 de Octubre de 2017

En La Higuera, siendo las 10:58 del día Lunes 23 de Octubre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 32, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Marcelo Godoy Roco, Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Servicio de Salud Coquimbo, Tema "Normativa Técnica en Uso y Entrega de Medicamentos
- 2.- Observaciones actas sesiones ordinarias N° 28 del 4 de Septiembre, N° 29 del 11 de Septiembre y N° 30 del 25 de Septiembre de 2017
- 3.- Acuerdos:
  - 3.1 Modificación presupuestaria área educación N° 10/2017 por \$65.077.000
  - 3.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 15/2017 por \$66.653.000
  - 3.3 Subvención Organización Club Deportivo Once Estrellas por \$300.000
  - 3.4 Subvención Organización Club Adulto Mayor Unión y Alegría por \$300.000
  - 3.5 Subvención Organización Taller del Adulto Mayor Flor del Desierto por \$300.000
  - 3.6 Subvención Organización de Mujeres Emprendedoras La Higuera Emprende por \$300.000
  - 3.7 Respaldo Carta Alcalde postulación proyectos de Pavimentación Participativa de Comités de Caleta Hornos y El Trapiche
- 4.- Lectura correspondencia recibida
- 5.- Entrega informaciones alcalde
- 6.- Entrega de Balances de Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre áreas municipal, educación y salud

7.- Entrega Propuesta Modificación PADEM 2017

8.- Varios

Presentes en sesión doña Maricela Cerda y Mauricio Silva del Servicio de Salud, ellos nos van a hablar sobre normativa y entrega de medicamentos y como se aplica en La Higuera

Presentes también Francisco Menéndez, Leonor Ortega y Luisa Jinete del CESFAM La Higuera

### **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Servicio de Salud Coquimbo, Tema “Normativa Técnica Uso y Entrega de Medicamentos**

Presidente Galleguillos dice primero darle la bienvenida a Maricela y Mauricio del Servicio de Salud que viene a exponer al Concejo sobre la normativa técnica del uso y entrega de medicamentos

Maricela Cerda dice motivo de estar aquí explicar normativa con respecto al manejo de medicamentos en la comuna, estamos un poco preocupados porque han habido situaciones irregulares en que se han ido objetando, se han hecho supervisiones, no han habido avances sustanciales al respecto, como Minsal entregamos recursos al municipio para el manejo de algunos fármacos que significan alto costo, porque la mayor cantidad de población tienen alguna patología crónica, como por ejemplo Parkinson, Epilepsia, medicamentos de programas ministeriales, se los pasamos directamente, eso a través de la gestión que debe haber una muy buena gestión para evitar sobrestock, bajo stock, esos medicamentos están resguardados, hay otro gran proyecto de atención primaria que es el fondo de farmacia, medicamentos esenciales para patologías de salud cardiovascular, que además entrega un cargo de TENS exclusivamente para esa dispensación, ha tenido manejo irregular, vacíos no ha habido, el Ministerio nos estuvo exigiendo que quitáramos el recurso, ese TENS no viene a reemplazar a nadie, es para ayudar, es para ayudar a las personas, no solamente tener disponibilidad de medicamento, la historia nos dice que si le dan 40 comprimidos, la señora no se toma todo porque se siente bien y empieza a acumular medicamentos, este TENS viene a ayudar a la adherencia, hipertensión, diabetes, etc., se les doto de sistema manejo de conservación de insulina, los insulinos aquí son pocos

Luisa Jinete dice tenemos 75

Marisela Cerda dice todos esos recursos están, además que los que ustedes como comuna deben adquirís con nuestro intermediador principal que es la Cenabast, la que ya no actúa como bodega, actúa a una demanda de todos los centros asistenciales del país, acá ha habido problemas de sobrestock, falta de medicamentos, no estaban usando sistema informático que les había implementado el Servicio de Salud, este año recién empezaron con la prescripción por parte de los médicos, por eso han venido Mauricio a reuniones, a hacer supervisiones, ha habido problemas con discontinuidad de productos que están sujetos a control, los medicamentos psicotrópicos sino hay receta que justifique el consumo pasa a la ley 20 mil que es tráfico, debe haber control restringido como saldo físico, hay otro punto que había sido sistemático en algún momento lo habíamos tratado de solucionar, cuando Efraín era alcalde, para explicar que en las postas se hace promoción de salud y se hace visión de entrada de salud de ver donde derivo, no es centro de salud la posta, en ese aspecto estamos indicando por Ministerio y Contraloría, que debemos hacer cumplir la norma respecto de que medicamentos son de manejo por las postas, si bien es cierto la gente que trabaja en las postas es gente muy motivada, no tienen competencias para el manejo de algunos medicamentos, que ni Dios lo quiera pase algo fortuito en eso la ley es súper estricta por eso queremos hacer una presentación en relación a algunos tópicos, ustedes concejales tienen apoyo de su comunidad para explicar que el tema medicamentos son complejo en tema de manejo, la gente le ha perdido el respeto a algunos medicamentos, paracetamol produce problemas renales, se debe sensibilizar a la comunidad, no es que la posta deba tener todos los medicamentos y prestaciones

Mauricio Silva dice hemos tenido este conflicto en muchas comunas, muchas comunas lo han logrado solucionar, nos dicen es urgencia y cuando vemos atenciones de las postas no son urgencias, son morbilidades, hay que tener claro que es una urgencia y que es morbilidad, esos son conceptos básicos, con respecto al fármaco que no solo el medicamento es curativo, es de prevención en algunos casos; cuando hablamos de uso racional, medicamento eficaz, a que se refiere prescripción apropiada, es que debe hacerlo un profesional habilitado, si amparamos que no lo haga un profesional habilitado estamos incurriendo en un delito, porque si a un paciente le pasa algo, la responsabilidad va a ser de nosotros, acuérdense que el medicamento es un bien esencial, social, pero debe tener uso racional, hablaba a contribuir al buen uso

racional del medicamento, como estamos almacenando los medicamentos, recordar que los medicamentos son para prevenir enfermedades, ustedes pueden ver lo que debe contener cada caja de medicamento, las distintas denominaciones, advertencias que debe tener el usuario, esto está reglamentado, no todos los problemas de salud se resuelven con medicamentos, las personas están acostumbrados que si van a al CESFAM deben salir con medicamentos, sino no sale contento, esos son conceptos que deben cambiar, en caso Fosfar pensamos en La Higuera porque sabíamos que tenía una deficiencia de recursos humano en farmacia, aportamos con un TENS para que mejore la atención en farmacia, y también de este tipo de cosas que es la información que tiene el paciente, el seguimiento de este paciente, debe haber algo más allá, hay situaciones especiales embarazo y lactancia en donde deben tener mejor manejo, también en caso de niños y ancianos que no se van a comportar como cualquier persona, la mayoría de las personas que se atienden en Cefam son adultos mayores, patologías crónicas por eso debe tener mejor manejo, hay aspectos como uso racional o irracional, con los recursos que entregamos a través de Servicio de Salud, queremos que las personas independiente de la comuna tengan el mismo acceso para estos fármacos, que ese uso no sea irracional, cuando venía a La Higuera habían muchos medicamentos que se entregaban sin prescripción médica, se usaba un tarjetón que el medico llenaba por seis meses, sin control, eso nos debe preocupar como se está manejando esto, la gente viene a retirar, pero quien sabe si lo está vendiendo, si hablamos de eso tengan este dato que son datos internacionales, nosotros como país el 30% del ingreso a urgencia es por uso incorrecto de medicamentos, no son intoxicaciones, como país regulamos el uso de antibióticos, por eso es importante que el profesional tenga las competencias, mantener medicamento en la feria, feria de las pulgas, medicamentos controlados, ciertos antidepresivos, disponibilidad de medicamentos sin restricciones, la persona sin control se le terminan los medicamentos y se va a cercar a la farmacia y va a decir denme los medicamentos, personal de farmacia no haya que hacer y debe entregar muchas veces sin respaldo legal, sobrecarga del trabajo en personal, entendemos por eso con programa Fosfar lo apoyamos con este recurso, problemas asociados, si tenemos disposición de antibióticos en las postas para libre uso, es un daño que nos va a volver de reversa, porque quien hace seguimiento a ese paciente, Penicilina generalmente para todos o Amoxicilina para todos, lo que nos

importa es el arsenal farmacológico, a nivel de Servicio atención primaria tenemos arsenal básico, lo hemos definido para todas las comunas, está publicado en diario oficial, este arsenal básico es el piso que deben tener es lo mínimo, cuando vine a la visita de este año, tenían un 40% no disponible de este arsenal

Maricela Cerda dice cuando viene Contraloría, Seremi exigen eso o hacen sumario o auditorías más o menos complejo

Concejala Carmona dice ¿en qué situación está nuestro Cesfam?, porque cuando usted le preguntó al Alcalde si ha visto los informes, porque nosotros como concejales desconocemos esa información

Maricela Cerda dice cuando viene el colega a hacer visita de supervisión, enviamos un informe al Alcalde y al jefe de departamento la información, ahora si el alcalde no lo socializa es un tema de ustedes, nuestra responsabilidad es informar

Concejala Carmona dice han detectado bastante

Maricela Cerda dice todo lo que hemos dicho es producto de supervisión

Concejala Carmona dice ¿responsabilidad tiene acá, usted, con el departamento ha revisado los informes?

Presidente Galleguillos dice tengo la responsabilidad de todo, soy el Alcalde

Mauricio Silva dice es lo básico, es preocupante que venga la superintendencia o nosotros, sino tenemos 30% de este arsenal no estamos dando respuesta a la población, ese es el punto, no es punto que me sancionen, el punto es que no estoy dando respuesta a las necesidades básicas de la población, la persona termina haciendo gasto de su bolsillo, no queremos que incurran en un gasto, todo repercute en eso, hay definición de arsenal básico, nos interesa en especial en La Higuera lo de las postas, porque también hicimos visitas el año 2015, fuimos a una estación médico rural que ni siquiera es posta, tenía almacenado fármacos hasta controlados, hasta medicamentos sujeto a control legal, independiente que tenga un TENS permanente, son lugares que se habilitan para atención para las rondas, pero arsenal básico de posta rural están bastantes definidos, son para lo que se indica para urgencias, algunos que son mayoritariamente inyectable, algunas comprimidos como paracetamol, sales de rehidratación, oxígeno, esos 23 fármacos son los que debería tener toda posta de salud rural, según protocolo el TENS solo puede actuar puede entregando o administrando estos medicamentos, no puede prescribir, TENS puede hacer uso de este arsenal con

autorización del médico, deberá contar con una existencia de medicamentos de primera atención

Concejala Alegría dice me imagino que por la estación médico rural se refería a Chungungo, me imagino que sabe de las condiciones geográficas, hemos tenido muchas personas que sufren problemas de descomprensión, me asalta la duda, si una posta puede tener medicamentos para agilizar la entrega, previa autorización del médico, comparto que debe ser el médico quien debe indicar eso, en caso de oxígeno, no sería mejor que se tuviera en el lugar para que pudiera actuarse con más rapidez

Mauricio Silva dice manual de posta dice que debe tener disponibilidad, estación médico rural no

Concejala Alegría dice según lo que se preguntó, se dijo que la unidad técnica del municipio, está sin implementación

Marisela Cerda dice el Alcalde debiera solicitar que el Ministerio de Salud a través de atención primaria nos pueda autorizar para tener los mismos medicamentos del arsenal básico, siempre y cuando haya un TENS permanente, siempre porque estación médico rural no puede tener fármacos, pero como está es una situación especial se puede pedir autorización, que en este proceso de transición a que llegue a ser posta para regularizar la situación, la comunidad tiene derecho a adquirido, arsenal básico

Concejala Godoy dice me asalta la duda respecto a los remedios, consulta la comunidad que recetan los doctores para los niños de la escuela

Marisela Cerda dice está en arsenal básico de APS, es responsabilidad del municipio comprarlo

Mauricio Silva dice aquí sino me equivoco, el Cefam no tuvo disponibilidad para comprarlo, hubo un problema de gestión, la escuela empezó a derivar muchos niños con ..... porque en Mayo vimos ese problema

Francisco Céspedes dice le departamento hizo la solicitud de compra y los proveedores no tenían

Marisela Cerda dice que extraño, porque en toda la red hay

Presidente Galleguillos dice cuando no lo hemos tenido acá, hemos entregado ayuda social a las personas para que lo compren

Marisela Cerda dice existe el proveedor Francisco

Presidente Galleguillos dice haber usted está desconociendo lo que dice Francisco con respecto a que la compra en la cual el proveedor no

entregó el producto, producto que dijo que no tenía en stock, ¿es falso?, porque usted dice que raro, si nuestro encargado dice que el proveedor no tenía el producto, creo que decir que raro es como estar dudando un poco

Mauricio Silva dice lo digo con fundamento porque no hay en todos los establecimientos de salud que adquieren no han tenido problemas, tampoco Cenabast ha tenido no disponibilidad, nosotros recibimos las cartas de no disponibilidad de los laboratorios

Luisa Jinete dice cuando el centro de salud hace sus guías de requerimiento y las envía al departamento de salud para hacer la compra, luego correo por parte de encargada de adquisiciones Bella Guerrero, ella nos reenvió el correo nos respondían que no tenían la cantidad para vendernos a nosotros, no se ha obtenido facilidad para comprar el medicamento, el departamento social ha entregado el dinero a las personas para que puedan comprarlo

Concejala Carmona dice menos cantidad no pueden hacerlo

Luisa Jinete dice el requerimiento lo hacemos al departamento de adquisiciones

Mauricio Silva dice les recomiendo que lo hagan por Cenabast, porque ellos pueden tramitar ciertos pedidos especiales, es más económico para ustedes, porque igual ustedes por la cantidad de compra no son un municipio muy atractivo para los laboratorios, su base de compra, porque ustedes no tienen medicamentos que estén fuera de la canasta de Cenabast

Concejala Carmona dice este es nuestro segundo periodo, pero en administraciones anteriores se votaban siete millones de pesos en medicamentos vencidos, nos sucede porque han aparecido medicamentos vencidos en nuestro Cesfam, que han salido desde la bodega antigua, se de eso, creo que acá es por un tema de mal ordenamiento administrativo en nuestro equipo de salud, que no hay unión, hemos pasado desde cambios de directores de departamento de salud, cambio en encargada de finanzas, director, voy por mi quinto año de concejala, pero no se ve reflejado en una mejora, ver esto que dice, desconocer esos informes, nosotros como concejales también debíamos tener conocimiento

Presidente Galleguillos dice ¿que desconoce concejala?

Concejala Carmona dice nosotros desconocemos esos informes que usted tiene



Presidente Galleguillos dice ustedes no lo han pedido, además no vienen dirigidos a usted, ni al Concejo, es un tema que nosotros debemos solucionar

Concejala Carmona dice ahora entiendo cuando la vecina dice sabe que fui a pedir pastilla de presión y no hay medicamento, lo que dice el vecino con mayor razón toma, no cumplimos con nuestra canasta básica que debemos tener

Francisco Menéndez dice cuando se recibe la administración, no hemos tenido problemas de fármacos vencidos, tenemos medicamentos vencidos sí, pero hoy en día eso se ha ido subsanando, no hay pacientes que se vayan con medicamentos vencidos a la casa

Concejala Carmona dice ha ocurrido

Francisco Menéndez dice en este tiempo no ha pasado

Marisela Cerda dice aquí son temas internos, somos técnicos, nos interesa que les quede súper claro lo que si debe tener, el departamento de salud, el arsenal básico 100%, lo que si debe estar en la posta, problemas internos desconocemos de gestión, hacemos supervisión, hemos visto que han pasado jefes de departamento lo que si no hay TENS FOSFAR

Francisco Menéndez dice cuando se nos traspasa Fosfar, Solange Oyanedel estuvo 8 meses, se fue con licencia prenatal, después hoy tenemos a Joselyn Hernández, junto con paramédico Mario Cortés autorizado y reconocido por autoridad sanitaria

Presidente Galleguillos dice entonces hay profesional Fosfar

Maricela Cerda dice sí hay

Presidente Galleguillos dice entonces porque hace mención de que si no tenemos profesional Fosfar, nos van a quitar los recursos, su me imagino que en la fiscalización que viene a hacer se da cuenta que esta el profesional, porque lo coloca en la mesa, yo sé que está porque por eso está la gente del departamento, lo dice como de esa manera, como que no lo tuviéramos

Mauricio Silva dice no hacemos fiscalizaciones, pero hemos notado muchas lagunas de tiempo que no ha estado, es algo que ha sido repetitivo y Francisco lo sabe, por eso debemos reforzar que es importante Francisco Menéndez dice que no ha tenido continuidad, pero se ha estado contratando

Marisela Cerda dice lo que decimos es que debe ser continuo, no venimos a hacer un juicio de valor, lo que decimos es que debe ser continuo, si se



va la señorita con pre o post, pasa un tiempo sin profesional, eso hay que salvaguardar por bien de la comunidad

Concejala Guzmán dice esta mesa, la oportunidad de esta presentación, estamos los actores que nos importa que esto vaya funcionando de la mejor manera, esto para mi es una retroalimentación, también hay acciones que hay que cumplir y apoyar, actores que somos los responsables de entregar información a los usuarios, porque al final el tema de la normativa que te exigen para tener este financiamiento, de tener supervisión, somos actores profesionales de entregar información a los pobladores, de educar, va de la mano, somos actores y responsables de que esto vaya mejorando, para mi es re importante que los pobladores se puedan educar, porque el poblador va a una posta y exige medicamentos al final los malos somos la administración, la idea es que esto vaya funcionando de la mano, la idea es que esto los usuarios vayan educándose, es cierto lo que mencionaba el alcalde que hay muchas donaciones que se han hecho para poder comprar los medicamentos, acá los funcionarios encargados responsables de salud, entregar información al usuario, ser majaderos con ellos, porque muchas veces a las personas se les explica con peras y manzanas, pero seguimos siendo los malos de la película, invito a que podamos entregar la información a los usuarios, que no se van a entregar medicamentos, ahora vienen inyecciones que son otros método, entregar esa información también, hay que ser un poco majadero y pulga en la oreja en este tema, en el fondo sé que lo hacen

Concejal Godoy dice quisiera ir un poco más allá, porque todos vivimos en la comuna, tenemos familia, somos usuarios del sistema que se entrega, los reclamos de todos nos llegan, sería bueno que quizá ustedes como Servicio de Salud pudieran realizar estas charlas porque sería más creíble, por ejemplo mi señora me dice retiraron las pastillas, hoy me estoy enterando de la normativa, a lo mejor puede ir el Alcalde, y la gente va a decir el alcalde está mintiendo porque no quiere gastar plata en medicamentos para la gente, sería importante de hacerlo con ustedes y con la comunidad que son los usuarios

Maricela Cerda dice no tenemos problema en hacerlo, hemos ido con consejos consultivos a las postas a explicar lo mismo, no tenemos problemas en que la gente sepa de sus derechos y también de los deberes, podemos venir con el médico de APS, porque hay una norma

que dice que la posta es como un trampolín a la atención, los medicamentos para pacientes crónicos si pueden estar en las postas

Mauricio Silva dice hablaba de arsenal básico de postas para atender ciertas urgencias, hay que tener ciertas consideraciones que también la posta podrá contar con stock de pacientes crónicos indicados por el médico, pueden quedar en la posta, son fármacos de pacientes crónicos, las recetas pueden ser prescritas por seis meses, pero puede ir mes a mes a la posta y van a estar disponible, la definición de esta nomina va a depender de ustedes, va a depender de la frecuencia de la ronda, problema de conectividad, climatológicos, por ejemplo el TENS hará uso de medicamentos de arsenal básico de acuerdo a protocolo aprobado por servicio de salud, bajo indicaciones de profesional médico, si el TENS se comunicó con el medico respecto al uso del fármaco, deberá ser ratificado por el médico al momento de realizar la próxima ronda y dejar constancia en ficha de paciente, eso es un respaldo para el TENS, cuando hemos ido al comité de farmacia de otras comunas, eso les preocupa a los TENS, queríamos exponer estos temas básicos, para mejorar gestión dentro del municipio, hacemos labor de acompañamiento a los profesionales del departamento de salud, hay componente de gestión municipal, que los va a llevar al uso racional del fármaco, tiene todo nuestro apoyo para mejorar la situación, nosotros venimos en carácter de apoyo para que se mejore la gestión, porque al final son recursos públicos y la salud del paciente

Maricela Cerda dice hay una cosa de que de repente el municipio debe pagar recetas súper caras, ojo con la receta que se prescriben en los hospitales, hay normativa que dice que todo medicamento o examen que se indique al paciente debe ser provisto por la misma institución, por ejemplo si la receta se la dan en hospital de La Serena es obligación del hospital de la Serena comprarlo, no del municipio, el municipio tiene obligación de comprar lo que se prescribe acá en el Cefsam, no de lo que viene del hospital o cuando la gente va a atención particular, cuando dice que lo compre el señor alcalde no es obligación

Francisco Menéndez dice muchas veces los pacientes vienen con la receta del hospital, lo que se hace es hablar con el médico que reconvierta la receta

Marisela Cerda dice lo que pasa Francisco aunque usted no lo crea muchas veces hay medicamentos que hay en los Cefsam de mejor calidad, tenemos medicamentos carísimos en el Cefsam de epilepsia, jarabes, por ejemplo, lo que le digo es medicamentos que no están en

arsenal básico en APS y que tengan que comprarlo, ese no están obligado, pero si están en el arsenal están obligados

Presidente Galleguillos dice arsenal del hospital es público, como para que la asistente social pueda revisarlo en caso de, bueno sabemos que tenemos falencias, no somos perfectos, nuestro sistema no funciona de manera perfecta, recurso económico nos limita a, una porque costo fijo no alcanza, como municipio son 400 millones anualmente que aporta el municipio, los recursos no están al inicio, sino que los vamos recibiendo mensualmente, los aportes municipales también se aportan mensualmente, generamos deudas porque cuando no hay plata hay que encallillarse para tener el producto, sin embargo después de todas las reuniones que hemos tenido con el equipo y preocupados por el tema de salud, desde su punto de vista nos ha supervisado, si bien hemos tenido problemas con el TENS, problemas con los productos que no llegan de Cenabast, porque no manda todo y no avisa que no manda todo, lo otro de entregar medicamentos de las postas es un poco la idiosincrasia de nuestra gente, la inexperiencia de nuestros TENS, la dispersión geográfica, la persona que llega a la posta de Punta de Choros es difícil decírselo, decirle no puedo entregarle medicamento acá, vaya a la Higuera a buscarlo, acá no existe movilización permanente, si esos errores se cometen, se cometen pensando en el bien de la gente, bajo ningún otro objetivo, que no sea entregarle solución rápida y oportuna a la gente, eso tampoco es un motivo para faltar la norma, pero yo quiero que entre Francisco y Luisa que hoy están a cargo de, nos cuenten en que están, que hemos recogido de las supervisiones, que hemos hecho para solucionar esos problemas, el sistema tengo entendido que se está hasta digitalizando

Francisco Menéndez dice actualmente hemos estado trabajando de la mano con Luisa digitalizando el sistema de los fármacos, Luisa ha estado en contacto con Marisela y Mauricio con el tema de subir información y stock tanto de bodega y botiquín a plataforma, nosotros no hemos tenido permanencia de médicos en el trayecto, en Abril nos llegaron dos médicos, el anterior médico extranjero, en febrero el médico que se destinó del Servicio postilo a beca y se trasladó a otra localidad, hoy los paramédicos están en conocimiento del sistema de urgencias, que se hizo esta supervisión nos dijeron que venía esta supervisión, que no podían tener medicamentos en las postas y EMR, se hizo con Leonor, Luisa Jinete y Luisa Opazo, fuimos y retiramos los medicamentos a las postas, se dejó arsenal

básico de contingencia, se dejó la recomendación a paramédicos que si hay emergencia por ejemplo amigdalitis purulenta se debe traer en ambulancia hacia la Higuera donde hay médico y el prescribirá, las impresoras en el Cesfam están siendo utilizadas, sale el fármaco, la prescripción, el tema de psicotrópicos actualmente a raíz de informe que se emitió hay sumario administrativo en curso e investigación sumaria, eso está corriendo, en curso

Concejala Godoy dice decir una cosa para que considere la gente del Servicio de salud, se está hablando que no se puedan mantener remedios complicados en las postas, por ejemplo si paramédico no puede entregar ciertos remedios tendríamos que mandar ambulancia desde el lugar a La Higuera, el municipio aporta recursos año a año a la salud, las leyes están hechas para las grandes ciudades y urbes, no se piensa en las localidades de gran dispersión, que tenemos que ir a Los Morros, Quebrada de Pelicano, a lugares muy extremos, si tuviéramos que trasladar

Marisela Cerda dice ¿qué frecuencia de rondas tienen?

Francisco Menéndez dice a Los Choros 3 rondas mensuales de médico, Chungungo 2 rondas, Punta de Choros 2 rondas, Caleta Hornos por tener mayor población 4 rondas, Quebrada Honda 1, Rancho de Tierra vamos cada dos meses

Marisela Cerda dice entiendo la dispersión, lo mismo pasa en Paihuano, Cochiguaz, Illapel, entendemos de verdad, soy 22 años asesora de salud, me acuerdo de tres juicios, no salió ni por curao, ni al Alcalde, ni al médico, el que está preso es el TENS por servicio ilegal de la profesión

Francisco Menéndez dice el técnico que es don Mauricio nos revisó los tarjetones y recetones, nos dijo debe estar la receta corcheteada y eso se está haciendo

Concejala Carmona dice ¿esta supervisión nunca se ha hecho?

Francisco Menéndez dice este informe llega al Alcalde, lo baja hacia nosotros, hemos ido solucionando los temas

Presidente Galleguillos dice cuando el tema ha sido grave se ha instruido sumario

Luisa Jinete dice lo que se hizo fue subir nombre de todos los medicamentos, todos los profesionales se han capacitado, se capacitaron los paramédicos vino informático del sistema de salud, vamos saber que hay en stock, lo veo todo los días, se visualiza para que ningún usuario, de hecho no se ha dejado desprovisto nada, desde que se colocó el sistema podemos ver que hay y que no, es más fácil, cuando llega la gente del

servicio de urgencia, se da la hora medica al otro día, se atiende con médico, ha facilitado ese sistema que la gente tenga el medicamento, no se ha comprado a destajo, ahora se compra las cantidades que se requieren de acuerdo a lo que mensualmente se gasta se repone, si había 10 y se ocuparon, siempre está el mismo stock

Francisco Menéndez dice porque decidí dejar un médico, fue por estas situaciones, uno sale a ronda y uno queda en el consultorio, como no tengo profesional después de las 17:30 horas, porque la billetera no alcanza, a primera hora se cita al paciente, hay cuatro paramédicos en La Higuera, los profesionales llegan acá a las 08:30, pero hay horas

Marisela Cerda dice en el SUR tienen profesional, porque los SUR debe tener profesionales

Francisco Menéndez dice el Servicio para mantener profesional no da lo que envía, para SUR

Luisa Jinete dice se dejó lo mismo

Marisela Cerda dice nosotros no hacemos las normas, es la ley, el tema es que en el SUR deben tener el mismo arsenal básico, la atención de urgencia es esa, sabes que en los hospitales de alta complejidad se administra Dipirona, no te dan medicamento para irte a tu casa

Presidente Galleguillos dice cuando el tema es urgente se deriva al hospital de La Serena, cuando no es tan urgente lo atiende al día siguiente el médico, una vez intentamos colocar médico, pero era como su primera pega en Chile, lo encontré fantástico, pero cuando vio que en La Serena había demanda de médicos y pagaba más se fue

Francisco Menéndez dice lo que ustedes nos han pedido, está separado como dice la norma, fechas, están las tarjetas fijas, todo lo que es servicio de bodega, lo otro se está digitalizando el sistema de la pistola para disminuir el stock del sistema

Guillermo Sánchez dice referente a la norma N° 12 esta existe desde 1995, es un aval para los paramédicos de las postas, estoy de acuerdo en que se haga efectiva esta norma, porque siempre se corta el hilo por lo más delgado, los médicos nunca atienden los llamados de urgencia, siempre digo a mis colegas dérvelo, porque tarde o temprano un niño se les puede morir y a usted nadie lo va a salvar de eso, porque no son profesionales, lo que pasa es que no entiendo desde que yo llegué aquí los paramédicos dan medicamentos, que legalmente no está permitido, le pregunté a la enfermera quien me dijo "dele nomas" y dije si al paciente le pasa algo, ¿qué pasa conmigo?, me dijo "no sé", la norma es para todos

Mauricio Cerda dice lo que usted dice lo hemos escuchado de otros TENS, los TENS dicen estamos de acuerdo porque esto respalda nuestro trabajo, ahora con respecto a traslados de pacientes, cuantas urgencias son realmente urgencias, será una al mes, se puede manejar, ahora lo otro es que no dispongan los medicamentos crónicos y la gente alegue por eso Presidente Galleguillos dice cuando Cenabast no manda, ¿porque no hay?, porque no se pide a tiempo

Luisa Jinete dice como hubo cambio de médicos, los médicos que iniciaron el año, no informaban y no colocaban que paciente y por qué ingresaba, la estadística que uno envía, la lista se condecía con la cantidad que aparecía en el REM, de porque están pidiendo 70 insulinas si veo que tienen solamente 30 diabéticos, era por falta de registro, empecé a molestar porque hay tres enfermeras y deben avocarse al programa cardiovascular, lo que hicimos con Leonor, sacar todos los tarjetones y ponernos a hacer el listado y poder dar a conocer al servicio cuales eran los pacientes y cuáles eran las diferentes patologías y programas, para que nos empezaran a entregar como correspondía esos fármacos

Francisco Menéndez dice se ha tratado de ordenar de acuerdo a la población, de cada localidad, cada posta, se mandó computador con las planillas, ahí deben registrar que medicamentos reciben los pacientes, nosotros la contamos y la devolvemos al Servicio, de acuerdo al movimiento

Guillermo Sánchez dice resulta perjudicial para los pacientes que retiran medicamentos, es verdad que se han llevado computadores a las postas, pero internet funciona una vez a la semana, es verdad que se hace el pedido los últimos cinco días del mes, pero hubieron meses que los medicamentos llegaron a los 22 días después, que pasa con los pacientes descompensados, con las metas que no se van a cumplir, usted lo sabe don Francisco y Luisa, sin ser de acá me preocupa la gente, si tengo paciente descompensado, va a haber que darle medicamento para bajarle la presión, el referente técnico

Marisela Cerda dice ¿todos los TENS tienen curso de reanimación?

Guillermo Sánchez dice la última vez de manera externa fueron varios profesionales, del SUR no fue nadie, curso normativa 2015 lo tiene German, Hipólito, Gema y Mario Cortes, son cuatro paramédicos de 20, o sea nada Presidente Galleguillos dice el 60% de las estaciones, 5 de siete estaciones, pasa que hay que mirar el vaso lleno más que el vacío, Francisco estamos claros que las observaciones se están subsanando

Mauricio Silva dice no nos han enviado plan de trabajo, les damos tiempo, no tenemos idea del Plan de Trabajo, sería bueno que nos enviaran el plan de trabajo,

Presidente Galleguillos dice si tuvieran tiempo podrían ir al Cesfam y ver lo que se está implementando

Maricela Cerda dice lo otro es que falta de allá que nos manden los Programas Ministeriales, la programación, lo que les mandamos nosotros

Presidente Galleguillos dice muchas gracias por la presentación

Se da término a punto 1 de la tabla

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones actas sesiones ordinarias N° 28 del 4 de Septiembre, N° 29 del 11 de Septiembre y N° 30 del 25 de Septiembre de 2017**

**Acta sesión ordinarias N° 28 del 4 de Septiembre de 2017**

En observación:

Concejal Alegría dice partiendo por la primera hoja, la fecha no corresponde "07 de agosto", la citación dice 04 de Septiembre, esa es la fecha correcta, después en página 9 en tratamiento dice fue una reunión bastante preventiva, es "informativa", no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 28 del 4 de Septiembre de 2017

**Acta sesión ordinaria N° 29 del 11 de Septiembre de 2017**

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones



Concejala Guzmán sin observaciones  
Concejala González sin observaciones  
Concejala Hernández sin observaciones  
Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 29 del 11 de Septiembre de 2017

### **Acta sesión ordinaria N° 30 del 25 de Septiembre de 2017**

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones  
Concejala Carmona sin observaciones  
Concejala Guzmán sin observaciones  
Concejala González sin observaciones  
Concejala Hernández sin observaciones  
Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 30 del 25 de Septiembre de 2017

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria área educación N° 10/2017 por \$65.077.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Presidente Galleguillos dice es parte de FAEP 2018 se entrega en cuatro cuotas esta es la primera, en el fondo asigna a los diversos ítem que el convenio establece, de acuerdo a la necesidad de utilizar los recursos, que son las iniciativas, esas tachas negras vienen de origen, pero sumándolos da el 100

Concejal Alegría dice el porcentaje no está claro

Presidente Galleguillos dice viene así, le dije que le reenviaran el correo

Concejal Alegría dice lo que me enviaron fue el plan de fortalecimiento que ya lo tengo

Mario Pizarro dice se renvió lo que llegó del Ministerio

Concejala Carmona dice Yazca debe tener el original

Presidente Galleguillos dice no, ese es el original

Presente en sesión don Sebastián Argandoña profesional de Soplan y Yazca Hernández encargada de finanzas de educación

Presidente Galleguillos dice esto es parte del Faep, la primera cuota se asignó a estas tres iniciativas eso por el área finanzas

Concejal Alegría dice primero no conozco al caballero

Presidente Galleguillos dice es nuestro arquitecto Sebastián Argandoña, el junto a Rodrigo Campos y Pablo son el equipo que financia Subdere por medio de Programas Acciones Concurrentes, en finanzas dudas lo ve Yazca y obras lo ve Sebastián

Concejal Alegría dice en esa área había solicitado esa información, uno de los ítem dice pago de cotizaciones, solicitaba el listado de eso

Yazca Hernández dice es pago de cotizaciones de todos los funcionarios, es del mes de septiembre pagado en Octubre, de cotizaciones no he enviado, pero se puede sacar Previred

Presidente Galleguillos dice este plan permite destinación de recursos a operación el departamento, una de las operaciones es pagar sueldos más imposiciones, siempre lo hace con aporte del municipio, traspaso al departamento de educación, son cotizaciones normales

Concejal Alegría dice quisiera en el buen sentido, en el mejor ánimo, la sesión pasada Bety planteó un problema, por eso el listado, aparte esto no sabemos, eso viene de allá, no creo que haya intención de ocultar nada, no sabemos a qué corresponde estos ítem

Yazca Hernández dice son porcentajes de ponderación, esa iniciativa equivale al 50%, otras equivale 75, son 100% del total

Concejal Alegría dice eso es solo requiero listado de las personas sujetas al pago de las cotizaciones

Presidente Galleguillos dice es pago ordinario de todos los meses, no es pago adicional

Concejala Carmona dice consulta, el que dice 63% a qué se refiere

Yazca Hernández dice habla de % de ponderación, de tiempo de iniciativa, no sabemos dónde dejaron ese título, el segundo 63,7%

desconozco si es por obra, no sé a qué asignaron esa cantidad de número, me manejo siempre con porcentajes de cumplimiento, me manejo con algunos, pero estos de acá 63 no sé qué intentaron decir con eso

Concejala Carmona dice ¿no le llamó la atención?

Yazna Hernández dice preguntamos y nos dice que esperemos la información, renvié el mismo correo que me llegó de la Secretaría

Concejala Carmona dice ¿este fondo se deposita a tres meses de terminar el año?

Yazna Hernández dice este tiene ejecución 14 meses después que sale el ultimo trámite administrativo, tiene hasta el próximo año para ser ejecutado, tenemos iniciativas

Presidente Galleguillos dice todos los años llega en la misma fecha

Concejala Carmona dice esto llega en base a informes, pre informes, cargar información a la plataforma, rendiciones, o es porque nosotros estemos atrasados en algo

Presidente Galleguillos dice el Ministerio nos está pidiendo para pedir la tercera cuota y tener ingreso percibido la segunda cuota

Yazca Hernández dice imposible cumplir con ese requisito porque aún no llega la segunda cuota, al parecer el Gobierno quiere entregar esas platas antes de que termine el año, piden antecedentes imposibles de tener, si aún no nos llega la segunda cuota y debemos tenerla rendida y la segunda aún no ha llegado, enviamos un oficio, esto llegó la primera cuota uy nos dijeron que enviaran documentación para la segunda cuota y ya nos pidieron información para la tercera cuota, pero aún no tenemos la segunda cuota

Concejala Carmona dice acá donde dice financiamiento indemnización personal docente, asistente de la educación por retiro voluntario

Yazna Hernández dice Lita Piñones docente de Punta de Choros y don Lorenzo de Chungungo, un docente y un asistente

Concejala Guzmán dice se lamenta un poco, de repente dentro de la Secretaría, cuando uno hace las consultas como que ellos siempre están dentro de la normativa, del plazo, que esta información nos juega un poco en contra de no tenerla, a mi juicio, va con el tema de desconfiar un poco de la información de un lado, y la información del departamento, me confunde, de que no entregan la información y que nosotros no tengamos un respaldo, cuando tenemos que hacer estas modificaciones y se plantea de esta manera, de verdad me molesta un poco esta situación, porque al

final al aprobar, porque si no aprobamos dejamos muchas cosas que no fluyan, si aprobamos no teniendo la información al día, a mí me confunde Presidente Galleguillos dice hoy el Ministerio ha mandado 65 millones de los 200 y tantos millones que tiene que mandar

Concejala Guzmán dice pero eso no lo dijo ese día de la presentación Presidente Galleguillos dice cuando fuimos al Ministerio, eso es carrera docente, esto es FAEP, esto está establecido a nosotros nos llega, el Ministerio a principios de año nos dice tiene 200 millones y fracción para Faep, esto no es carrera docente, ni subvención, Faep lo envía en cuatro cuotas en la medida que nosotros vayamos cumpliendo con cada una de las iniciativas

Concejal Alegría dice ese día aclararon que el tema de la carrera docente viene financiado y usted había dicho que no, hay fondos importantes de apoyo a la educación, educación no es solo remuneraciones de personal, hagamos reconocimiento justo al Gobierno, porque aquí hay una crítica, de parte suya y de otras personas, de que esto venía sin plata,

Presidente Galleguillos dice vuelvo a decir estamos mezclando las cosas, lo que he dicho que viene desfinanciado es la carrera docente, esto es Faep

Concejal Alegría dice me refiero en todo sentido, recursos importante que ha entregado el Gobierno en subvención, Faep Y SEP

Presidente Galleguillos dice como Ministerio nos mandó 65 millones, debemos ingresar los recursos al presupuesto municipal, que es acto administrativo que se debe hacer, en que se van a ocupar los 65 millones, en pago de cotizaciones previsionales y reparación y mejoramiento escuela José Santos Ossa Trapiche y escuela Punta de Choros diseño y plan educativo

Yazca Hernández dice Pedro Pablo y José Santos Ossa, diseño y plan educativo

Concejal Alegría dice me imagino que cuando se pensó plan de fortalecimiento no se pensó solamente en La Higuera, ese proyecto si usted lo tiene

Sebastián Argandoña dice hay proyecto con el que vamos a partir, este fondo de apoyo en la parte obras lo que busca es poder normalizar las escuelas, hay escuelas que tiene fallas de permisos de edificación, actualizar instalaciones sanitarias, gas, eléctrica, eso hemos estado

haciendo, en caso escuela José Santos Ossa, con respecto a sus permisos se viene haciendo por parte

Concejal Alegría dice en honor al tiempo, si don Sebastián nos puede hacer llegar el detalle, porque yo creo en la palabra, si nos hacen llegar el proyecto, porque somos autoridades y ante la comunidad también debemos responder consultas

Sebastián Argandoña dice con este Faep 2017 se van a hacer tres grandes partidas, en escuela José Santos Ossa cambio de cubierta, porque no cumple normativa, lo que estamos actualizando es sistema eléctrico completo, son 35 millones cambio cubierta, 30 millones sistema eléctrico, 10 millones sistema de gas, normalizando eso podemos recepcionar la escuela, podemos entregar a Secreduc como escuela con todo regularizado

Presidente Galleguillos dice Caleta Hornos es nueva venía con todos los permisos, José Santos Ossa como es más antigua, pero no está regularizado, de acuerdo a la norma la escuela está desactualizado,

Presidente Galleguillos dice cuando hagamos estas obras con este FAEP, podemos decir a Secreduc tenemos escuelas con todos sus permisos electricidad, alcantarillado, techumbre y recepción municipal

Concejal Alegría dice en Santos Ossa había problema con baños

Sebastián Argandoña dice se vio con FAEP 2016, a nosotros nos dan un monto y debemos adecuar para que alcance, lo mismo nos pasó en la escuela de Los Choros

Presidente Galleguillos dice hablé con Oscar Torres ese día, dijo que podíamos hacer modificación

Concejal Alegría dice 32 millones

Presidente Galleguillos dice ese ítem dentro del convenio tiene asignado 70 millones

Yazca Hernández dice da los porcentajes, no da los valores

Concejal Alegría dice nos están invadiendo los negros

Yazna Hernández dice están solamente los porcentajes

Presidente Galleguillos dice con eso se va regularizar la escuela del Trapiche para poder tener todos los permisos, en Punta de Choros no se va a hacer nada, porque no alcanza, solo se va a ejecutar José Santos Ossa

Concejal Alegría dice como justifica que en la modificación si se considera Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice están llegando solamente 32 y se van a ocupar en José Santos Ossa, vamos a hacer modificación de iniciativa donde vamos a sacar Punta de Choros, lo hablamos con Oscar Torres

Concejala Carmona dice no debiera venir aquí en la modificación

Yazca Hernández dice viene en el convenio, no la puede eliminar porque debe ser con un acto administrativo

Concejal Alegría dice el mismo convenio establece que se pueden hacer modificaciones

Presidente Galleguillos dice Oscar dijo no la haga todavía, porque en el camino aparece otra situación, las junta y hace una sola modificación

Concejal Alegría dice es bueno conversar, aclararlo, tener la información, don Sebastián me gustaría tener el proyecto,

Sebastián Argandoña dice estoy trabajando en ese proyecto, Secreduc nos envía ficha de la escuela, nosotros estimamos un valor, ahora lo que estamos haciendo es ese proyecto

Presidente Galleguillos dice cambio cubierta, regularización gas, electricidad, lo fino de desglosarlo está en proceso

Concejal Alegría dice va ser licitación pública

Presidente Galleguillos dice sí

Concejala Guzmán dice el otro porcentaje de los 74 millones, cuando llega

Yazna Hernández dice no sabemos, pedimos ya la segunda cuota, en estos días debería llegar, lo que entendemos que durante este año van a entregar fondo completo

Presidente Galleguillos dice tenemos hasta Noviembre 2018 para ejecutar este proyecto

Sebastián Argandoña dice en un par de semanas más esperamos tener la licitación arriba en el portal

Presidente Galleguillos dice esperamos ejecutar esta obra en vacaciones de verano, la ficha las mandó Oscar

Concejal Alegría dice si elimina Punta de Choros tiene focalizado pensar en otra escuela

Presidente Galleguillos dice se va a ocupar todo en Santos Ossa, si lo hacíamos en las dos y si sacábamos Trapiche, tampoco nos alcanzaba, tomamos la decisión de hacer una sola y sacar todos los permisos, recordemos que en la reunión que tuvimos no hay des municipalización hasta el 2020, lo que quiere el Ministerio es que cuando entreguemos las escuelas, las entreguemos saneaditas, con documentación al día

Concejala Guzmán dice con las explicaciones entregadas en tabla y mesa, me quedó súper claro, tema de gasto de subtítulo 22, tema cotizaciones es bueno regularizarlas, las otras asignaciones me imagino que son las personas que están en retiro

Presidente Galleguillos dice los 26 deben haberse pagado ya, pago de imposiciones, pagamos 30 y tanto, estos 26 más los 6, fueron todo a imposiciones

Yazna Hernández dice cuenta pago imposiciones no existe en presupuesto, la que afecta es pago remuneraciones, pago ítem 01 y 02 son planta y contrata, podría haberlo asignado a cualquier cuenta de remuneraciones

Presidente Galleguillos dice los 32 pagos de imposiciones

Concejala Guzmán dice tema del retiro de docentes que se nombró

Yazca Hernández dice debiera llegar en la segunda cuota, ellos se van en Febrero 2018, en diciembre debería tener la plata disponible

Presidente Galleguillos dice del Faep llega un monto y de acuerdo a la necesidad se va distribuyendo los dineros

Yazna Hernández dice aquí está el listado de las iniciativas valorizadas, tiene fecha de inicio y fecha de termino

Presidente Galleguillos dice tuvimos reunión en Ministerio con los concejales, dos temas des municipalización y carrera docente, se nos dijo que al termino de nuestro periodo La Higuera no está considerada como servicio rural de educación, se prevé que al 2022 debiera suceder, el que sigue verá si se va desmunicipalizar o no, el segundo tema fue carrera docente, el que expuso fue Francisco y Patricio, les comente a los concejales que la carrera docente nos genera gasto extra, son 100 millones de pesos más de traspaso año 2017, pero Patricio y Francisco dijo es imposible porque esto viene todo financiado

Yazca Hernández dice lo que pasa es que la carrera docente tiene tres asignaciones que creó, proporcional, la de niños preferente y tramo profesional, tenemos que mandar nominas con nombre y apellido y nos dice tanto monto para cada uno de los docentes, pero ellos subvencionan una parte de ese pago, el resto se subvenciona parte de la subvención normal que no alcanza y lo que falta el sostenedor

Presidente Galleguillos dice estoy pidiendo nueva reunión con gente de finanzas de Secreduc, para que conversemos este tema, para que esté atenta, lo vamos a discutir toda la mañana, pero con Yazca que entiende



el tema en el fondo vamos a poder calificar con ellos, si efectivamente está financiado, porque ellos dicen que viene financiado

Yazca Hernández dice lo que a nosotros, pero la educación, el pago de nuestros docentes no está financiado

Concejala Carmona dice esa planilla suplementaria, porque con esta carrera docente ningún funcionario debiera ganar menos de lo que ya gana, pero a suplementación, de nivel central vienen estas tres asignaciones directamente de Santiago, en tema de suplementación llega a través de la subvención, de ahí ver bienios que tienen, subvenciones

Yazna Hernández dice lo que ellos nos envían por plataforma, por ejemplo a profe Beatriz que tiene 10 bienios vamos a pagar 700 mil, pero cuando revisamos si tiene 10, aquí acreditados tiene solo 5, pero las asignaciones que ellos calculan, las calculan por 10, se dieron cuenta de la diferencia, a lo mejor esa profesora Beatriz trabajó en otras escuelas, nos piden que les mandemos planilla con lo que nosotros tenemos, no sabemos que los que aparecen, comiencen a traer esa información para acreditarlos allá

Concejala Carmona dice pero dicen que el sistema siempre ha estado

Concejala Hernández dice cuando hay docentes que han trabajado en diferentes escuelas, hay establecimientos que a lo mejor no han subido a la plataforma

Yazna Hernández dice esa información debe proveerla el docente

Presidente Galleguillos dice estamos gastando más a partir de la carrera docente, se debe pagar 50, los 35 llegan por la subvención, pero esos quince lo estamos absorbiendo del área municipal, entiéndame, ¿cuánto costaba la planilla docente?

Yazna Hernández dice 90 millones, ahora cuesta 106

Presidente Galleguillos dice ¿llegaron más ingresos por subvención?

Yazca Hernández dice no

Presidente Galleguillos dice eso queremos esclarecer con ellos

Concejal Alegría dice cuando hablamos de educación hablamos de inversión, dejaría que esto lo resuelvan allá los técnicos

No habiendo más consultas se retiran Sebastián Argandoña y Yazna Hernández

Presidente Galleguillos dice aquí están las fichas valorizadas, de este FAEP que para nosotros podría ser positivo, de dejar recursos de los que traspasamos como municipio al departamento, es restrictivo, solo nos permite traspasar 32 millones de los 260 millones, ahora nos permite solamente utilizar en lo que es operación del departamento 32 millones de

pesos, si fuera de libre disposición, sería tremenda ayuda, este fondo tiene muchas restricciones

Concejal Alegría dice aparecen 260 y en el convenio aparecen 273, sería interesante para la próxima sesión tener esa información

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria área educación N° 10/2017 por \$65.077.000. **Acuerdo SI.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 15/2017 por \$66.653.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Concejal Alegría dice esto está más claro, incremento por permiso de circulación, después hay una rebaja en una partida, se suma a los incrementos y da el total

Presidente Galleguillos dice en gastos dice aporte año vigente 35 millones, es el 62% que se manda al fondo común, es cómo lo mismo, todo lo que se manda al fondo común por concepto de permisos de circulación, si fuera 50 y 50 el fondo común tendría menos ingresos, hoy manda 1200 millones al municipio de La Higuera, porque recibe el 62%, pero si recibe menos nos van a mandar menos

Concejal Alegría dice la Ley de Robin Hood la lógica estaba en eso, en los municipios más ricos habían mayor cantidad de vehículos y de mejor marca, pero nadie pensó que en la IV Región había un municipio, el nuestro que tenía más vehículos que población, eso nos significó una disminución por la captación de permisos de circulación, del 50% al 32.5%, me parece, eso fue desastroso para el municipio, a la larga se incrementó con la repartija

Presidente Galleguillos dice a Abril llegamos a 3400 permisos

Concejal Alegría en esa oportunidad había todo un equipo trabajando, captábamos vehículos, era la forma de captar recursos, habían más vehículos que población

Concejala Guzmán dice solamente una consulta en aumentó gastos por tema artistas, hice observación en modificación anterior por diez millones

Presidente Galleguillos dice lo que hicimos en aquella oportunidad 10 millones para producción de eventos, para Fiesta de la Aceituna

Concejala Guzmán dice se mencionó que venía para Fiesta Campesina y para otros, me entraba la duda, por eso pregunto, me entra la duda porque esa observación la hice acá, sin la odiosidad, en realidad el gasto, me había quedado que en esos 10 millones estaba incluido la Fiesta Campesina

Presidente Galleguillos dice ahí se pagó gastos del Día del Niño, con esos recursos

Concejala Guzmán dice otra observación, en tema social, dos millones y medio, está viendo que ese incremento es para pago traslado personal, no tiene nada que ver con tema social, a lo mejor en puntos varios se lo voy a mencionar, incrementar de algún ítem para el departamento social

Presidente Galleguillos dice esto es para pagar personal de los programas sociales

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 15/2017 por \$66.653.000. **Acuerdo SI.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Subvención Organización Club Deportivo Once Estrellas por \$300.000

En votación:

Concejal Alegría dice me abstengo por ser socio de ese club

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, con la abstención del concejal Alegría, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Subvención Organización Club Deportivo Once Estrellas por \$300.000. **Acuerdo SI.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Subvención Organización Club Adulto Mayor Unión y Alegría por \$300.000

En votación:

Concejal Alegría dice me abstengo por tener un familiar en esa organización

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Subvención Organización Club Adulto Mayor Unión y Alegría por \$300.000. **Acuerdo SI.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Subvención Organización Taller del Adulto Mayor Flor del Desierto por \$300.000

En votación:

Concejal Alegría dice en la primera hoja de la ficha no salió en concordancia con la otra el número de socios, me llamó la atención la

cantidad de personas, no sé si realmente, tengo la duda, si el club son más, encontré que era muy mínimo

Presidente Galleguillos dice seguramente son los que asistieron a la reunión  
Concejal Alegría dice la idea de la modificación del reglamento, que pudiera la comunidad tener conocimiento, habría que masificar la información, con esa observación apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Subvención Organización Taller del Adulto Mayor Flor del Desierto por \$300.000. **Acuerdo SI.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Subvención “Organización de Mujeres Emprendedoras La Higuera Emprende” por \$300.000

En votación:

Concejal Alegría dice esta organización es nueva, ¿es de carácter comunal?

Presidente Galleguillos dice tiene como tres años, están instalados donde funcionó antes el infocentro, hay socias de otras localidades

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Subvención Organización de Mujeres Emprendedoras La Higuera Emprende por \$300.000. **Acuerdo SI.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Respaldo Carta Alcalde postulación proyectos de Pavimentación Participativa de Comités de Caleta Hornos y El Trapiche

Presidente Galleguillos dice como ustedes saben el año pasado logramos que se ejecutara un proyecto de pavimentación en Caleta Hornos, posterior a eso destinamos recursos para hacer diseño de pavimentos del resto de calles de caleta hornos y comenzar con El Trapiche que ya cuentan con alcantarillado, necesario para este tipo de obras, sin embargo hay que actualizarlo sobre todo lo que es ubicación de matrices APR y alcantarillado, de acuerdo a normativa que el Serviu solicita, cuando un comité se conforma tiene que ejecutar diseño para presentar a programa de pavimentación participativa, en este caso los diseños lo estamos haciendo nosotros, porque para la comunidad ha sido muy difícil, el diseño de caleta aun le deben plata al contratista y nosotros aportamos un millón de pesos para pagar proyecto que costó cinco millones, pero aún le deben, un proyecto que se inició hace cuatro años

Concejala Guzmán dice es necesario que se formen Comités

Presidente Galleguillos dice están formados los comités y están postulados al Serviu, los comités se forman

Concejala Guzmán dice tengo mi aprensión de pena, tengo la iniciativa, las ganas, lucha, la organización que se formó para la pavimentación de arriba hicieron un buen trabajo, detrás de todo el esfuerzo, se ayudó con tema diseño, hubo algunas cosas que no pudieron cumplir para que esto funcionara, me queda pena que esa comisión no se considerara en la inauguración, por eso digo es tan necesario que sea una comisión, qué importancia le vamos a dar a ese grupo como municipio, porque son ellos los gestores, me quedó una pena muy grande, porque esto le puede pasar a los que vienen

Presidente Galleguillos dice de ese pavimento existe la posibilidad de inaugurar por el municipio

Concejala Guzmán dice es lo que yo pedí

Presidente Galleguillos dice eso no está cerrado, en Caleta Hornos se formó el segundo comité, en El Trapiche se formó el primer comité

Concejal Alegría dice la formación del comité tiene que ver con la necesidad de esas personas, es geográfico, entiendo que la inauguración que dice la colega, tiene que ver por un visita de la Ministra y como que se actuó rápidamente

Presidente Galleguillos dice una situación que no estaba inicialmente contemplada por ellos, se armó a las once de la noche

Concejal Alegría dice ¿usted podría haber dicho que no?, aunque sea una Ministra

Presidente Galleguillos dice sí, pero el Seremi me llamó me dijo hagamos un punto de prensa, hagamos algo, tengo a la Ministra acá, le dije las calles hay que inaugurarlas, no hubo ceremonia, llegó poca gente, hicimos el acto central arriba para darle brillo a las calles nuevas, vinieron soldados, Carabineros, pero la Ministra no podía a las doce, no le puedo cerrar las puertas, pero al final no se hizo ceremonia, esto fue como una visita inspectiva

Concejal Alegría dice un proyecto de esta naturaleza es histórico, pero es el ejemplo para estas localidades que tiene alcantarillado, atrás hay un proceso, hay una historia de cada proyecto

Presidente Galleguillos dice sabe dónde estuvo el mayor trabajo de la directiva de las Empolvadas, en cobrar, lograr que la gente pagara para pagar a al contratista, al final el contratista amenazaba hasta con demandarlos, la directiva debe ir casa por casa cobrando, más encima concejal costó mucho que saliera este proyecto porque había muchas obras adicionales que hacer, hubieron muchas promesas que no se cumplieron de tiempo, uno como director de la organización todo apunta contra uno, la directiva asume esos dardos, pero como le digo Rosita no tenemos cerrado ese ciclo, sabe que tengo contemplado ahí, para el aniversario comunal hacer un tema fuerte y potente, se postularon dos nuevos proyectos al MINVU, la continuación Caleta Hornos y Trapiche I, pero debe ser participativa, se colocan los usuarios, Estado y el municipio, el municipio como realizó los diseños debe ponerse con el 5% de esas obras y si ustedes revisaron el presupuesto hay 50 millones destinados para pavimentación participativa, el 5% de ambas obras suman 33 millones y fracción, y tenemos destinado 50 millones, ese aporte municipal la vez anterior fue absorbido por el Estado porque la IV región estaba como zona de catástrofe por sequía, eso termino ahora por lluvias que estuvo hasta Agosto y se extendió por nueve meses más, si el Estado volviera a colocarse nuevamente con los 33 para nosotros es fantástico, y la parte de los usuarios no se coloca porque más de la mitad pertenece al 40% de los más vulnerables de la comuna, el comité puede tener más de 40 vecinos y puede estar formado solo por 25, ahora lo que si cuando eso sucede, tiene evaluación por metros cuadrados, mientras más vecinos haya más puntaje



tiene, como La Higuera no compite con nadie, primera vez que van a haber dos comité participando, entran a competir, pero el 2% debiera alcanzar para los dos, por lo tanto no competirían, este año ya estamos realizando los proyectos de Caleta Hornos 3 y El Trapiche 2

Concejal Alegría dice Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice estamos destinando recursos este año para hacerlo

Concejal Alegría dice me gustaría que Punta de Choros fuera con adocretos

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que Serviu coloca las condiciones, se entiende por tema místico, es como el pavimento que le quitó como identidad a Los Choros, el pavimento es para carretera

Concejal Alegría dice en Paihuano todo es adocreto, por tema turismo debería ser una cosa distinta

Presidente Galleguillos dice Punta de Choros está contemplado para el próximo año, ahí vamos a hacer Trapiche 3 y Caleta Hornos 4, del Trapiche va a quedar un pedacito muy corto y ahí vamos a destinar Punta de Choros 1

Concejal Alegría dice en lo concreto esta carta

Presidente Galleguillos dice necesito enviar Carta al Seremi debe ir acompañado con un certificado con acuerdo de Concejo, debe ir con ese respaldo

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.7 Respaldo Carta Alcalde postulación proyectos de Pavimentación Participativa de Comités de Caleta Hornos y El Trapiche.

**Acuerdo SI.**

Se da término a punto 3 de la tabla

#### **En tratamiento punto N° 4 Lectura correspondencia recibida**

- Correo electrónico de Carolina Julia Pérez secretaria de CAP, coordinar reunión de don Archivaldo Ambler con Concejo Municipal, ellos venían el día que hubo es pequeña protesta de Dominga, después cuando ellos han podido no hemos tenido sesión, están proponiendo el lunes 6 de Noviembre a las 12:30 horas, también pide que se le avise a concejala Rosita Guzmán

Concejala Guzmán dice de mi reiterada petición a una reunión con el señor Ambler, no solo se trata del puerto de Chungungo, ellos lo han marginado a solo ese tema, pero hay otros temas que quiero mencionar, ir para allá como una actora pasiva, pero no me han dado respuesta, para mí al no responderme de una forma de la información que yo solicito, creo que no quieren recibirme a mí como persona, ahí dice la señora Sasmaya, porque he sido al persona insistente, porque necesito urgentemente una reunión, son otros temas pendientes, ellos no han querido mi presencia, me pone en duda cual es el temor de no querer recibirme, cuando soy una concejala activa o pasiva en este caso de adquirir alguna información de la localidad

Presidente Galleguillos dice esa información que nos pide la haga llegar, porque nosotros como municipio convocamos a esa reunión, ellos acceden, tenía entendido que era por tema portuario

Concejala Guzmán dice otros temas, terrenos, compromiso con la comunidad, otros temas es enfocar otros temas

Presidente Galleguillos dice háganos llegar un listado de esos temas, para nosotros decirle necesitamos que vengan a hablar de puerto, de terrenos, de compromiso con la comunidad, porque en el fondo es el municipio que convoca, ellos van a venir a sesión de Concejo

Concejala Guzmán dice que quede claro, esta petición no le he hecho solamente ahora, ellos respondieron que el Concejo en pleno querían que estuviera acá en el municipio, eso me respondieron en mi carta, yo quería invitación directamente con él

Presidente Galleguillos dice ellos la información querían entregarlas al Concejo municipal en pleno, por tema transparencia y de que todos estemos al tanto de lo que está pasando con sus proyectos

Concejala Guzmán dice hay cosas que yo quiero, compromisos como concejal, pero allá, no sé cuál es el temor de ellos de recibirme

Presidente Galleguillos dice no creo que sea temor, pero si usted quiere eso, es más factible que establezcan un compromiso con el concejo municipal que con usted sola

Concejala Guzmán dice temas personales, somos pasivos, son personales, a lo mejor necesito otras cosas, pongo otras temáticas, tema Cruz Grande, terrenos, he sido súper persistente, considero que no dan la importancia que yo quiero que le den, igual soy autoridad, entonces no nos miren como bicho raro, porque si permito eso, que le espera a los demás

Concejal Alegría dice valorizo lo que la empresa haya aceptado exponer en el concejo, a lo mejor es el momento, ha sido persistente en solicitarlo, entiendo que haber un poco más privado, sería el momento que ahí se lo presentara y que la recibieran, si ellos están relacionando lo suyo con esto, es el momento de poder solicitarlo y la vamos a apoyar

Presidente Galleguillos dice ellos proponen 6 de Noviembre

Concejal Alegría dice llama la atención tan restringido esto, cuando estaba German Amiot el trato era distinto

Concejala Carmona dice es un tema que presentamos como concejo, tener claro no conocemos la realidad de la situación de Cap en tema de terrenos en Chungungo, porque cuando se trabajaba en tema mesa desarrollo rural,

Presidente Galleguillos dice pro eso le hago mención, no sacamos nada que ellos nos digan, ellos como compañía deben venir preparados, cuando me citan a reunión pido temas para responder, pero por eso le preguntaba por los temas, si me dice que son temas personales y si usted le dice eso a ellos

Concejala Guzmán dice no entiendo cuál es el temor de recibir a una autoridad, me considero autoridad de la comuna, temas personales justamente como mencionó mi colega, hay compromiso años atrás,

Presidente Galleguillos dice no es personal concejala

Concejala Guzmán dice déjeme terminar, como voy a esclarecer los temas, de a que me refiero con personal, no voy a ir a pedir auto o casa para mí, lo que quiero decir que son temas relevantes y hablarlos más personalmente, llevan años con compromisos con mi localidad, compromisos que no se han cumplido, hay una gerencia nueva, plantear estos temas en la mesa, eso para mí es personal, son cosas que han quedado inconclusas antiguamente, creo que la compañía de cierto modo creo que no ha tenido compromiso ni con la comuna, ni con la localidad en estos 46 años, porque dígame algo que ellos hayan dejado

en la comuna históricamente, nada, cero compromiso, es una compañía que está vigente y que no me digan que están quebrado, que me vean la cara de tonta, pero no la tengo, que digan que no tiene plata en la III región sus bienes se van al extranjero, hay cosas que no se pueden tapar con un sol, la ley exige ser parte de la comunidad, cuando van de Punta Colorada a pedirle un aporte no los va a pescar, en cambio con Chungungo si tiene compromiso, ese es mi tema, eso es lo que les voy a decir en su cara, son cosas tan cotidianas como esa

Concejal Alegría dice tiene sentido lo que dice la concejala, en su momento ahí se hizo plan de desarrollo local, cuando la empresa tenía la intención de hacer andar proyecto nuevo Tofo, mismo proyecto acueducto, puerto, etc., eso de cara a lo que eran los precios de mercado asiático, después bajo y se cayó proyecto, quedó en espera, en vista de eso se hizo un plan de desarrollo con todas las organizaciones de Chungungo, eso lo asumió German Amriott, estaba trabajando Claudia Salinas y otros más, se plantearon varios tema, podría poner a disposición y enviar eso como recordatorio

Presidente Galleguillos dice German creo que está como consultor externo, ojo entiendo, por la historia que sé y las compañías, las empresas, todo el mundo me dice pídele a las empresas, las empresas no están funcionando aun en la comuna, la responsabilidad social de las empresas queda establecido en un ....., es cuando un proyecto comienza a ejecutarse en la comuna, Cap es dueño de terrenos en Chungungo y tiene puerto aprobado, y no van a comenzar a ejecutar mientras no tengan aprobado la mina que está en la III Región, aquí hubo una presentación de CMP, ellos aún no tienen anda concreto

Concejal Alegría dice CMP está instalada en nuestra comuna, Chungungo está muy acotado, por voluntad de ellos en Chungungo tiene terrenos en propiedad, saber que terrenos

Concejala Carmona dice nosotros debemos conocer lo que es nuestro encargado del tema de obras, José Luis que lo traspase al Concejo Municipal, al final se le ha pedido en reiteradas ocasiones realizar presentación

Presidente Galleguillos dice espero que la Cap venga pronto haga presentación y si debe hacer compromisos que los hagan en concejo, en sesión de concejo municipal, para que todos tengan la misma información

- Oficio de Corte de Apelaciones unidad La Serena, observaciones visita anual del Ministro don Carlos Jorquera Peñaloza

Concejala Guzmán dice significa ubicarlos en otro lado

Presidente Galleguillos dice no mejoras, sistema computacional, una oficina secretario abogado

Concejala Guzmán dice en un principio se había mencionado que estaban como por mientras, que se iban a cambiar

Presidente Galleguillos dice hay que hacer construcción, costo, como está hoy no se puede, hay que hacer algunas mejoras, la Corte igual nos puso la máquina, lo hace, sino lo hacemos nos va a acusar con la Contraloría

Concejal Alegría dice teniendo en cuenta que es otro poder, debiera tener una independencia en cuanto a lugar físico, de acuerdo con lo que piden no lo minimizo, son cosas de importancia, dice por gran cantidad de causas, sería interesante trabajar un proyecto que tengan dependencia nueva, a largo plazo, si da respuesta

Presidente Galleguillos dice está hablado con la Jueza, se establecieron los criterios, el oficio debe estar para la firma

Concejal Godoy dice puede estar en Caleta Hornos, ya que se habla de descentralizar

Presidente Galleguillos dice nosotros tenemos hartos ingresos por parte de Juzgado de Policía Local, pero hay prioridades, hoy funciona, apretaditos, el secretario abogado funciona en la sala de audiencias, eso es lo más complejo, pero hay una idea de ampliarlo

Concejala Carmona dice incluso el espacio que tiene de tierra, poner una sombra y algo para espera de público, ahí ocupa el espacio que ocupa adentro

Presidente Galleguillos dice la idea era hacerlo donde está el cajero

Carta de Lorena Peralta Avalos donde expone situación ocurrida en el CESFAM, acompaña certificado de atención del Cefam y de Integramédica

•

Concejala Guzmán dice de eso se hace investigación interna sumario

Presidente Galleguillos dice exactamente, la acabo de recibir

Se da término a punto 4 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 5 Entrega informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice se entrega información de las contrataciones mes de octubre por el área municipal y departamento de educación

Concejal González dice hacer un alcance el día 25 de Noviembre tocaba gira Teletón en El Trapiche se cambió para el día 24

Presidente Galleguillos dice contrataciones y decreto programa Fiesta Campesina, horario exacto lo vamos a definir más tarde, van a estar Los Cumbieros del Norte, Los Espuelinos cierran el viernes y abren el sábado, el sábado 28 es la inauguración, viernes se hace una bienvenida, porque es primera vez que se hace dos días, queso y cabrito es el día sábado

Concejal Alegría dice en las contrataciones dice que se contrata a una empresa contadores tributarios como apoyo en la defensa municipalidad

Presidente Galleguillos dice los profesores nos demandaron por bono SAE, necesitamos contratar esta empresa para que hiciera auditoria completa para presentar a la Corte Suprema

Concejal Alegría dice me imagino que esa información la iba a entregar, porque me parece no menor una demanda

Presidente Galleguillos dice son 200 millones, son 51 profesores, ya respondimos la demanda en tiempo y forma, en esa respuesta se acreditó que efectivamente los profesores recibieron más remuneración, si bien es cierto n con nombre SDAE, pero desde la fecha que ellos demandan, se pagó con otro nombre, no se pagó con nombre SAE, alguien llegó y les dijo a ustedes no se lo han pagado, después de todo el trabajo que se hizo se acreditó que las remuneraciones se vieron incrementadas, eso ha ocurrido en todos los municipios de Chile, él Alcalde de Copiapó dijo prefiero irme preso que pagar dos veces

Concejal Alegría dice Alcalde quiero hacerle un alcance, recuerda cuando hicimos tema del artículo 45, de buena fe, que no íbamos a pagar horas extraordinarias, cuando se trata de plata la gente se olvida de acuerdos y compromisos y demanda

Presidente Galleguillos dice paramédico no puede acreditar las horas extras, primero estamos esperando que llegue informe final de Contraloría, cuando llegue vamos a ver qué acciones seguimos, ahí va a decir si es que al paramédico hay que pagar horas extras

Concejal Alegría dice se contrató empresa

Presidente Galleguillos dice de hecho el mismo Consejo de Defensa del Estado nos está patrocinado, ellos nos dijeron este es el hombre

Concejal Alegría dice es un abogado, auditor, es un equipo

Presidente Galleguillos dice es un referente con su equipo

Concejal Alegría dice ¿son dos millones mensuales?

Mario Pizarro dice es por una vez

Presidente Galleguillos dice era necesario contratar esta empresa, porque tenemos solo a Yazca en finanzas, era necesario, la demanda es por 199 millones y fracción

Concejal Alegría dice aquí aparece la contratación de Sebastián

Presidente Galleguillos dice esa contratación es como director de obras, Sebastián él está por un programa de acciones concurrentes, se hizo la consulta a Contraloría y Sebastián va a cumplir función de director de obras por ocho horas

Concejala Carmona dice aquí dice a honorarios

Presidente Galleguillos dice debe ser un error de tipeo, es a contrata

Concejala Carmona dice y no se va a hacer concurso para proveer ese cargo

Presidente Galleguillos dice no tenemos creada la Dirección de Obras

Concejala Carmona dice nuestra ampliación de la planta se va a considerar ese tema

Presidente Galleguillos dice sí, pero para eso debemos tener recursos

Concejal Alegría dice este contrato empieza ingreso 19 octubre al 31 Diciembre, ¿va a cumplir las dos funciones?

Presidente Galleguillos dice son 8 horas semanales, tengo entendido que era contrata, sino no podría tener responsabilidad administrativa

Concejala Carmona dice Natali Flores dice conciliaciones bancarias, es contratada por el municipio o educación

Presidente Galleguillos dice es por área municipal es para que actualice las conciliaciones bancarias pendientes, estamos casi al día, falta muy poquito

Se da término a punto 5 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 6 Entrega de Balances de Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre áreas municipal, educación y salud**

Mario Pizarro hace entrega de balances de ejecución presupuestaria a los concejales



Se da término a punto 6 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 7 Entrega Propuesta Modificación PADEM 2017**

Presidente Galleguillos dice les explico el Servicio Civil, es el organismo que hace los concursos por alta administración pública, nosotros tenemos pendiente llamado a concurso del director de escuela Carlos Condell donde cumple funciones Juan Carlos Castro

Concejala Guzmán dice en este caso cuando deja su cargo, ¿quién queda como suplente?

Presidente Galleguillos dice por eso debemos cambiar el Padem para crear el cargo de sub director

Concejala Guzmán dice al crear el cargo de subdirector, quién quedaría

Presidente Galleguillos dice el mismo Juan Carlos

Concejala Carmona dice pero se haría el concurso

Presidente Galleguillos dice vamos a llamar a concurso los dos cargos el de jefe de departamento y de director de la escuela Carlos Condell

Concejala Guzmán dice queda pero es forever, o el plazo hasta que se llame nuevamente al director

Presidente Galleguillos dice si Juan Carlos gana concurso como director, asume como director, sino queda como subdirector

Concejala Guzmán dice un poco tema de la normativa de la ley, me voy a basar en código del trabajo, ellos deben ser indemnizados

Presidente Galleguillos dice no, porque él no se va, primero que todo él es estatuto docente, no código del trabajo, Juan Carlos no deja de pertenecer a la planta

Concejala Guzmán dice y el director DAEM, en qué proceso está ahora

Presidente Galleguillos dice él asume funciones dentro del departamento

Concejala Guzmán dice él tiene decreto alcaldicio

Concejala Hernández dice él no está como jefe entonces

Presidente Galleguillos dice asume funciones como docente administrativo, UTP, queda como jefe (S), hasta que se finalice el concurso

Concejala Carmona dice ¿no se le podría desvincular?

Presidente Galleguillos dice sí, si terminó su concurso sí

Concejala Carmona dice ¿al ser desvinculado tiene indemnización?

Presidente Galleguillos dice sí

Concejala Hernández dice si el cumplió con su periodo de cinco años, ¿Por qué hay que indemnizarlo?

Presidente Galleguillos dice porque cumplió con sus cinco años de trabajo  
Concejala Guzmán dice no queda con la misma situación, Juan Carlos esta como director, pero siempre en calidad de subrogante, no por concurso público que es lo que la ley hoy establece

Concejala Alegría dice no me quedó claro, la respuesta a la señora Beatriz  
Presidente Galleguillos dice cualquier persona que trabaje tiene derecho a indemnización, como cualquier trabajador

Concejala Alegría independiente que se presente al concurso y quede

Concejala Guzmán dice se puede presentar de nuevo al concurso

Presidente Galleguillos dice a partir de Octubre don Pablo cumple nuevas funciones dentro del departamento, tenía dos meses fuera

Concejala Carmona dice más no conviene tenerlo adentro que pagar indemnización

Presidente Galleguillos dice entre otras cosas, a él le quedan dos años en el Servicio

Concejala Hernández dice que no quede como jefe DAEM

Presidente Galleguillos dice alguien debe hacer cabeza

Concejala Carmona dice dentro de los que postularon, es el que tiene las mejores competencias dentro

Presidente Galleguillos dice cuando se hizo concurso de los directores Trapiche y La Higuera postularon más de 80 personas, el proceso duró como tres o cuatro meses, al final quedó una persona de Panguipulli, directora Alejandra y otra persona, en el Trapiche quedó don David, pero ellos hacen el concurso, nosotros no hicimos nada, nosotros no interferimos, ni siquiera entrevistamos

Concejala Carmona dice la consulta que tengo, esta es modificación al PADEM 2017 actual, porque en el Padem 2018 no considera cargo de subdirector, porque vamos a modificar a tres meses de terminar, porque esto asocia un costo,

Presidente Galleguillos dice hoy no tiene ningún costo, cuando Elena Plaza asumió la dirección de la escuela de Caleta Hornos, don Jacinto Q.P.D. era director, hubo que crearle un cargo, porque no podía salir, por ley debemos llamar a concurso, no puedo sacar al profesor

Concejala Carmona dice en el presupuesto va como director, está considerando en PADEM como Director

Concejala Hernández dice aun no vemos Padem 2018

Presidente Galleguillos dice es una propuesta, el 2018 aún no se aprueba

Concejala Carmona dice estamos modificando esto para modificar el del 2018

Presidente Galleguillos dice va a haber que modificarlo también, hoy el Servicio Civil dice que si no empezamos el concurso nos acusa a la Contraloría, eso lo dice en el oficio

Concejala Carmona dice porque nos pasa esto a nosotros, porque se hacen mal las cosas,

Presidente Galleguillos dice estamos solucionando, igual lo hubiéramos creado, no da lo mismo cuando, pero hay que hacerlo, pero no tiene que ver la fecha, claro el Padem 2018 se entregó una propuesta, pero aun no se ha revisado en comisión, por ejemplo si ustedes dicen creo que un auxiliar es poco, habrá que hacer la modificación, si fuera necesaria hacerla, como también si dicen en Pedro Pablo Muñoz son muchos tres auxiliares, por eso es una propuesta el Padem, se aprueba cuando esté el tema consensuado

Concejal Alegría dice cuando se dio inicio poder hacer los concurso públicos de directores, estos eran cargos como vitalicios, en caso de Carlos Saavedra, cuando se hizo el concurso de jefe de departamento el perdió el cargo, la normativa exigía que debía nombrarse un cargo para esta persona, se creó cargo directivo como orientador, no sé si está orientando o desorientando, eso a propósito de lo que usted decía, la persona que pierda el cargo debe ser asignado a otra función y sino esta creado, se debe crear, teniendo en cuenta de que la escuela de Caleta Hornos tiene una matrícula de 141 alumnos y en consideración de que el director muchas veces debe cumplir funciones más allá del colegio, reuniones, etc., esto significa costos, pero siendo bien honesto es un cargo que merece ser considerado, por tema administrativo del colegio sino está el director, está el subdirector

Concejala Carmona dice eso pasaría en todo los colegios

Presidente Galleguillos dice hoy en Carlos Condell

Concejal Alegría dice no deja de ser menor que aquí pasaron seis meses antes de poder dar solución, desde que dejó el cargo

Presidente Galleguillos dice han pasado dos años, era el llamado a concurso

Concejala Carmona dice ¿por qué no se hizo antes?

Presidente Galleguillos dice porque lo estaba haciendo Juan Carlos, era director (S)

Concejala Alegría dice el cumplía funciones de director, pero sin ser respaldado por tema legal, eso es lo que el Servicio Civil nos reclama, debió haber sido antes, estoy consciente que el cargo de subdirector es necesario, me gustaría que esto se hubiera visto antes y no haber tenido sujeto a presión, esa observación con respecto al caso de Caleta Hornos, caso jefe DAEM no me queda muy claro el tema, don Pablo terminó y se hizo prórroga en su condición de jefe Daem

Presidente Galleguillos dice esta como jefe subrogante, está vacante el cargo de jefe departamento, se van a llamar los dos juntos, había un cargo creado en Padem 2017, docente administrativo y que no estaba siendo ocupado, don Pablo va a pasar a usar ese cargo

Concejala Alegría dice conjuntamente con cargo director de Caleta, esta modificación va a sugerir, de que se sugiera ya una modificación de lo planteado, voy a ser bien honesto concejala Hernández, con cariño y respeto que le tengo, tengo una duda en su condición como presidenta de la comisión no sé si usted podría estar, porque tiene involucrado familiares

Concejala Hernández dice consulte a don Carlos Flores y me dijo que sí Mario Pizarro dice fui testigo de la consulta que le hizo a don Carlos, al parecer no tendría problemas porque ella no toma decisiones, en cuanto a resoluciones se refiere

Concejala Alegría dice se ven cargos, intereses, ella va a asumir responsabilidades, no quisiera que le pasara nada a usted, solamente estoy previniendo situaciones, a don Carlos le reconozco los 30 años de servicio, pero errar es humano, actuemos con un poco de celo en ese sentido

Presidente Galleguillos dice analizar y discutir el Padem no tiene ningún problema, al momento de votarlo se debería abstener

Mario Pizarro dice la comisión no resuelve, el informe final que va ser votado lo coloca la administración

Concejala Carmona dice nosotros mañana ¿podemos proponer cambios?, seremos considerados al momento de

Presidente Galleguillos dice dependiendo del cambio que quieran

Concejala Carmona dice porque conversamos con la directora y dice que requiere un inspector más en la escuela de La Higuera

Concejala González dice tampoco es mala la idea de que cualquiera de nosotros propusiera sacar profesores, porque hay muchos y que por la

mitad de ese sueldo, se pusiera un subdirector en la escuela Pedro Pablo Muñoz por la cantidad de alumnos que tiene

Presidente Galleguillos dice los profesores tiene sus horas justificadas

Concejala Hernández dice me he dado cuenta

Presidente Galleguillos dice nos estamos desviando del tema, eso discutámoslo mañana cuando veamos el Padem, la modificación no es tema de votación, solamente es entrega

Se da término a punto 7 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 8 Varios**

Concejala Hernández dice tengo reclamos sobre transporte de las seis de la mañana donde maneja don Alfonso Caro, mucha velocidad y peligroso porque la carretera a veces esta mojada por la llovizna

Presidente Galleguillos dice tiene GPS, vamos a sacar el registro

Concejala Hernández dice me solicitaron ayudante para jardín nivel medio mayor

Presidente Galleguillos dice se está gestionando

Concejala Hernández dice mobiliario que se va a llevar a Fiesta Campesina, ojalá no se lleve el de la escuela, cuando llega no llega en iguales condiciones y siempre llega menso, ¿porque no se usa el que se dio de baja?

Presidente Galleguillos dice esta todo inventariado, se revisa antes de salir y después

Concejala Hernández dice no me diga eso porque trabajé muchos años

Presidente Galleguillos dice debió hacer la denuncia en su momento

Concejala Hernández dice porque se consiguieron las café para las ramadas del 18 y no los han devuelto

Concejala González dice la plaza de Punta Colorada no tiene energía

Presidente Galleguillos dice ¿Por qué?

Concejala González dice anoche me dijeron que no había energía, porque el show de la teletón se va a hacer en la plaza, iluminación en las calles, están las luces pagadas

Concejala Carmona dice la gente manipula

Concejala Guzmán dice solamente como pregunta se ha trabajado alguna ordenanza

Presidente Galleguillos dice la última que aprobamos fue la de alcoholes, después de esa nada

Concejal Alegría dice hay un acta que está atrasada la N° 26 del 21 de Agosto, hay una sola extraordinaria revisada, faltan

Mario Pizarro dice se vienen para el lunes

Concejal Alegría dice cuando se presentó tema de salud, por consulta que hizo Rosita sobre posta de Chungungo implementación

Presidente Galleguillos dice la implementación está hecha de acuerdo al proyecto, lo que se compre es lo que el mismo Servicio aprueba dentro del proyecto, por ejemplo si viene con dos tubos es porque el servicio dijo que debía venir con dos, si viene sin autoclave, es porque el Servicio dijo que la posta no lo necesita, la implementación o lo que hay que comprar, la implementación es toda nueva, peor es lo que está considerado en el proyecto

Concejal Alegría dice ¿por qué no se ha comprado?

Presidente Galleguillos dice está comprado el 70%

Concejala Guzmán dice ¿tiene guardia en la posta?

Presidente Galleguillos dice hay un cuidador

Concejala Carmona dice más que nada consultar por la carta del reclamo de salud, de Lorena Peralta y el otro tema de la carta de los paramédicos que no se ha leído en concejo, por el reclamo que están haciendo los paramédicos

Presidente Galleguillos dice es lo mismo que hablamos en reunión, son condiciones,

Concejala Guzmán dice ahora lo hicieron por escrito

Concejal Alegría dice me voy a quedar con lo que dijo que hay cuatro personas que están creando una situación rara, reitero me alegra saber que usted está consciente de eso, esperando que usted tome alguna resolución, sino va ser seguir repitiéndose

Concejal Godoy dice solicitar cuando nos vamos a reunir en concejo con Carabineros y PDI, porque está empezando nuevamente temporada estival, se están generando cosas en Caleta Hornos, por ejemplo el fin de semana andaba auto de un conocido, desconocido con tres colombianos a las dos tres de la mañana y disparando, no tengo nada en contra de los inmigrantes, si van a llegar que llegue gente de bien, que la policía haga su trabajo como es debido, porque su vehículo no tiene documentos, le hacen un parte y lo mandan para la casa, es más, el día domingo subió de

la plaza a la escuela, el tema de seguridad se nos está yendo, necesitamos una reunión con Carabineros para ir parando este tipo de cosas

Presidente Galleguillos dice la denuncia, no constancia, pero vamos a generar esa reunión, hay que tomar medidas, creo que las cámaras son la solución

Concejal Godoy dice postulamos, pero llegó rechazo de proyecto de cámaras para Caleta Hornos

Siendo las 14:14 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL